

8ª versión

Fondo Concursable Puchuncaví



Taller de Elaboración de Proyectos

Miércoles 15 de diciembre de 2021

aes Chile



aes Fundación
Chile

Fondo Concursable Puchuncaví

El Fondo Concursable Puchuncaví es una iniciativa conjunta de AES Chile y la Municipalidad de Puchuncaví, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo comunitario y de participación en las organizaciones sociales de la comuna en sus distintos ámbitos.

Para esta 8ª versión del Fondo Concursable Puchuncaví, se contará con un monto a distribuir en sus distintos ámbitos, que asciende a la cantidad de ***\$157.698.580.-**

* \$144.487.453 (monto 8ª versión) + \$13.211.126 (remanente 7ª versión)



Ámbitos a Financiar

Los cuatro ámbitos a financiar son:

Ámbito N° 1 - Infraestructura de uso comunitario.

Ámbito N° 2 - Desarrollo social y de iniciativas que fomenten la cultura en la comuna.

Ámbito N° 3 - Promoción o desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local, turismo y que potencien a la comuna de Puchuncaví en los rubros para los cuales tiene especiales fortalezas.

Ámbito N° 4 - Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y al deporte en sus diferentes disciplinas.



¿Quiénes pueden postular?

Pueden presentar proyectos a la 8ª versión del Fondo Concursable Puchuncaví en uno de sus 4 ámbitos.

Organizaciones Sociales Comunitarias

- Con personalidad jurídica vigente y directiva vigente, conforme a la Ley 19.418.
- Que tengan existencia mínima de 9 meses al momento de postular.
- Con domicilio en la comuna de Puchuncaví.
- **Que acrediten haber estado en actividades durante el último año.**

Otros tipos de Organizaciones

- Agrupación de Microemprendedores.
- Sindicato de Pescadores.
- Agrupación de Artesanos, Feriantes, entre Otros.



Financiamiento

Los recursos económicos constitutivos de la 8ª versión del Fondo Concursable Puchuncaví se:

- Destinarán a la ejecución, implementación y desarrollo de proyectos, acciones y/o iniciativas que no cuenten con financiamiento del Estado o de otras fuentes complementarias.

Monto Total a Financiar

- El Fondo podrá financiar hasta el monto máximo establecido para cada uno de los ámbitos establecidos por las bases.
- La organización comunitaria deberá comprometer un aporte mínimo del 10% del total del monto solicitado al Fondo Concursable (Debe estar orientado a la ejecución del proyecto)
- El 10% podrá ser una valorización en mano de obra, recursos humanos o físicos, equipamiento dispuesto para la realización del proyecto.



NO Financia el Fondo Concursable

En los 4 ámbitos de la 8ª versión del Fondo Concursable Puchuncaví, los proyectos a presentar NO podrán ser destinados a financiar:

Proyectos de Organizaciones religiosas con fines religiosos.

Proyectos que consideren viajes fuera de la comuna de Puchuncaví.

Proyectos de Organizaciones o partidos Políticos.

Proyectos que beneficien a personas de forma individual.

Proyectos que consideren gastos operacionales y Administrativos (Cargo del fondo)

Proyectos que consideren pago de honorarios (Personas vinculadas directamente con la organización)



Cómo Postular

Para postular un proyecto deberá realizar las siguientes acciones:

Descargar las Bases y Formulario de Postulación con sus respectivos anexos.

- Descargar desde las páginas web www.fundacionaesgener.cl – www.munipuchuncavi.cl
- Leer y analizar bases y formulario de postulación.
- Completar formulario de postulación según ámbito que se desee participar.
- Recopilar antecedentes de respaldos solicitados.

Formulario completado + documentos requeridos para Postulación.

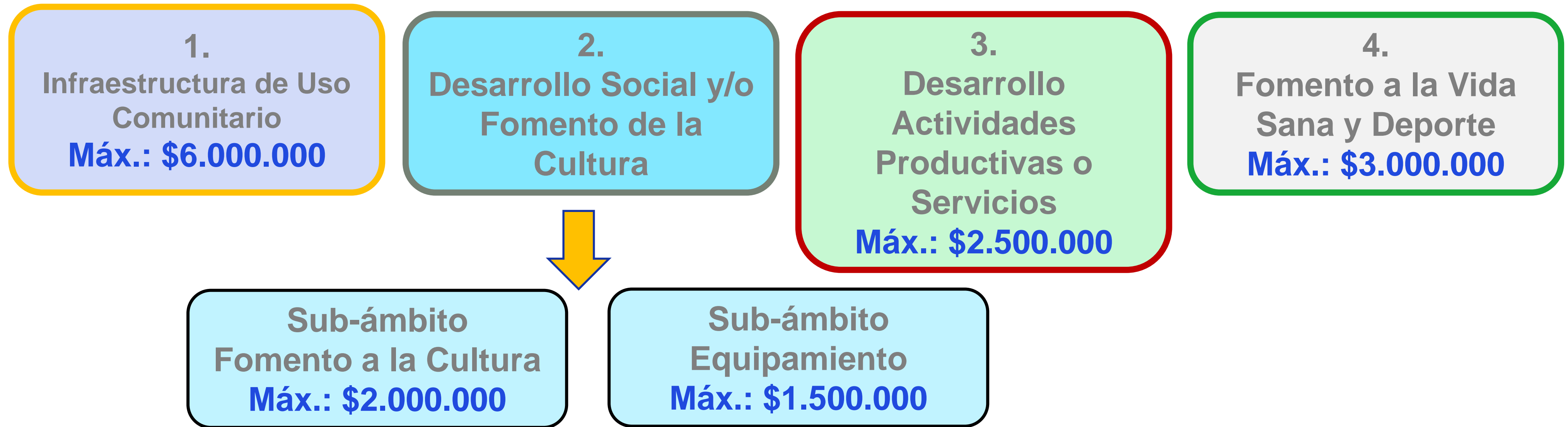
- Deben ser enviados como archivo adjunto al correo fondoconcursoable.puchuncavi@aes.com
- El asunto del correo debe contener el texto: **POSTULACION DEFINITIVA + NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**
- La postulación deberá contener todos los documentos y requisitos solicitados por bases.
- El texto del correo deberá incluir un listado de los documentos adjuntos.
- El correo debe ser firmado con nombre completo y Rut del presidente de la organización + nombre de la organización.



Etapas: Fondo Concursable Puchuncaví



Ámbitos y sub-ámbitos de Proyectos Postulables



APORTE PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN: 10% DEL TOTAL POSTULADO

Ejemplos: mano de obra valorizada, limpieza, supervisión del proyecto, gestiones administrativas, movilización, entre otros.

Ámbito 2 : Desarrollo Social y/o Fomento de la Cultura

Financiamiento

Proyectos Sub-ámbito
Fomento a la Cultura

Monto máximo a postular
hasta \$2.000.000

Proyectos Sub-ámbito
Equipamiento

Monto máximo a postular
hasta \$ 1.500.000



¿Cuáles son las necesidades de mi Organización?

DEBERAN PRIORIZAR
ALTERNATIVAS

DEBERAN EVALUAR
PROPUESTAS



Consideraciones previas



Es fundamental establecer un equipo de trabajo, personas e instituciones que intervendrán en el proyecto; contar con el diagnóstico que nos permita definir los objetivos, justificación y fundamentos que reflejen las necesidades de la organización, permitiendo de esta forma estimar los recursos materiales y financieros y las actividades necesarias para concretar el proyecto.

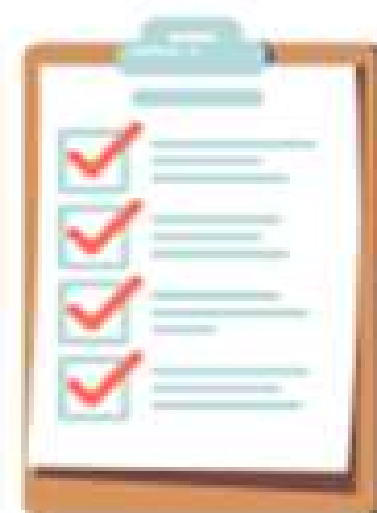
Consideraciones previas

Y ahora es momento de decidir



¿Dónde se realizará?

Las características de los diversos territorios



Metodologías y estrategias

Que se seguirán para el cumplimiento de los objetivos



Actividades

Que se llevarán a cabo y el cronograma con la distribución de las tareas

Consideraciones previas

Para postular al Fondo Concursable la Organización debe contar con los siguientes requisitos en forma general.



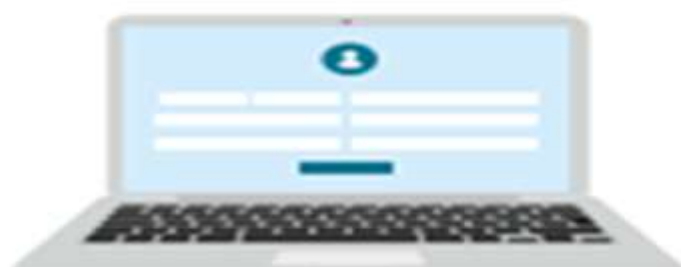
Tener Personalidad Jurídica Vigente y Directiva Vigente



Tener Rol Único Tributario



Tener libreta de ahorro o chequera electrónica a nombre de la organización



Haber bajado las bases, formularios y anexos de las páginas oficiales del Fondo



Otros que contemplen las bases del proyecto



Reunirse leer y analizar bases; completar formulario de postulación y documentos anexos

¿Cómo debemos comenzar a formular el proyecto?

- **Observar la realidad**
 - Lo que nos falta y nos gustaría tener
 - Lo que está mal o en mal estado
 - Lo que no nos permite seguir adelante
 - Lo que se puede transformar en un riesgo para nuestra organización y socios
 - Lo que podemos mejorar
 - Diferenciar lo urgente de lo necesario

- **El diagnóstico debe estar ajustado a la realidad**
 - Evaluar quiénes van a ser los beneficiarios
 - En qué medida nuestro problema se soluciona con el proyecto a presentar
 - Con qué recursos contamos



¿Cómo debemos comenzar a formular el proyecto?

- **Establecer un plan de uso para el proyecto**
 - Cómo nos aseguramos que los vecinos lo van a usar/cuidar
 - Qué actividades vamos a realizar cuando el proyecto esté ejecutado
 - Quién más va a poder hacer uso del proyecto
- **Constatar en qué etapa de su vida útil se encuentran los bienes**
 - Analizar en qué estado están los recursos materiales
 - Analizar situación de propiedades, comodatos u otros
 - Evaluar el apoyo de los vecinos y disposición a trabajar en equipo
- **Analizar el estándar que queremos que tenga nuestro proyecto**
 - Revisar si los recursos a los que vamos a postular son suficientes
 - Prevaler la calidad de los materiales v/s la cantidad
 - Buscar proveedores confiables, eficientes y competentes
 - Cotizar responsablemente



Tipos de Proyectos

- Iniciativas y acciones que promuevan la vida en comunidad.
- Iniciativas y acciones que promuevan la expresión de cualquier disciplina cultural y/o artística.
- Iniciativas y acciones que promuevan el desarrollo de las tradiciones o costumbres propias de sus diversas localidades.
- Iniciativas y acciones que promuevan el rescate del patrimonio material e inmaterial.
- Iniciativas y acciones que promuevan y/o se orienten al cuidado de la naturaleza.
- Proyectos que promuevan formas de mantener vínculos y apoyo mutuo entre vecinos, en el contexto del distanciamiento social, resguardo de salud y cuidado de las personas.



Tipos de Proyectos

- Proyectos que promuevan iniciativas que en el contexto de la prevención sanitaria contribuyan a fortalecer el sentido de comunidad mediante la entrega de herramientas para la buena salud mental a través de las redes de apoyo de los y las ciudadanas (Contratación de agencias culturales para espectáculos virtuales, compras de tablets, capacitación en uso de tecnologías dirigidas a población vulnerable, etc.
- Proyectos destinados a equipamiento y habilitación de sedes comunitarias.
 - Habilitación de cocina de sede.
 - Habilitación de comedor.
 - Renovación de equipamiento para actividades terapéuticas de adultos mayores.
 - Kit de limpiezas y desinfección.
 - Compra de refrigerador, cocina, mesas, sillas, computadores, equipos de amplificación, vajillas u otras
- Proyectos que permitan realizar actividades sociales como comedores comunitarios, etc.



Requisitos y Documentos a Presentar

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Identidad del representante Legal de la Organización Social que postula el Proyecto.
- ✓ Certificado de Directorio y Personalidad Jurídica, ambos vigentes (emitido según el tipo de Organización Social)



La Organización social deberá contar una existencia mínima de 9 meses al momento de su postulación.

- En el caso en que las organizaciones sociales con directorio y personalidad jurídica vigente, aún no cuenten con el certificado emitido por el Registro Civil, para acreditar su vigencia, podrán postular con un Certificado de vigencia emitido por el Secretario Municipal de Puchuncaví. Sin embargo, una vez que sus proyectos sean seleccionados y para realizar los trámites ante el Banco Estado, deberán contar con el Certificado de Vigencia del Directorio de su Personalidad Jurídica emitido por el Registro Civil.

Requisitos y Documentos a Presentar

- ✓ Fotocopia del RUT de la Organización Social.
- ✓ Documentos que acrediten Cuenta Bancaria a nombre de la Organización.
- ✓ Respaldo la información del proyecto a postular aprobado por sus socios (Por ejemplo: firma de los socios en libro de acta, correo electrónico, WhatsApp, con documentos que acrediten la explicación del proyecto a los socios, etc.).
- ✓ Presentación de al menos una cotización de lo solicitado al Fondo Concursable.



- ✓ El formulario debe ser rellenado de forma digital (no se aceptaran formularios rellenos manualmente).

Estos documentos serán requisito esencial de postulación al Fondo en este ámbito.

Criterios o factores para la Evaluación

Ámbito N° 2 Desarrollo Social y de Iniciativas que fomenten la Cultura en la Comuna.		
Criterio o Factor	Peso Factor	Resumen de consideración
Impacto Social	30%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exprese resultados y cambios que influyan positivamente en la comuna de Puchuncaví o en algunas de sus localidades. ▪ Menciona cantidad de personas beneficiadas. ▪ El numero de beneficiarios es representativo con la relación a su numero de socios. ▪ Con la ejecución del proyecto social se instalan capacidades en personas y grupos. ▪ Presenta un plan de trabajo que tiene la organización en beneficio de la comunidad. ▪ Proyectos que promuevan formas de mantener vínculos y apoyo mutuo entre vecinos (resguardo de salud y cuidados) ▪ Proyectos que propongan soluciones innovadoras.
Fomento a la Participación Social	10%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto respaldado por aprobación de sus socios o integrantes. ▪ Describa plan de participación de los socios o integrantes. ▪ Adjuntar cartas de apoyos y/o alianzas con otras instituciones. ▪ Promueva el uso de nuevas tecnologías (Participación de integrantes – herramientas de capacitación).
Compromiso con el Proyecto a Presentar	10%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de la OOSS en la fase de asesorías – consultas. ▪ Participación de la OOSS en la fase de capacitaciones por ámbitos.

Criterios o factores para la Evaluación

Ámbito N° 2 Desarrollo Social y de Iniciativas que fomenten la Cultura en la Comuna.		
Criterio o Factor	Peso Factor	Resumen de consideración
Coherencia técnica del proyecto	20%	<p>a) Existe relación directa entre el proyecto y problema a solucionar</p> <p>b) Que la metodología y las actividades propuestas conduzcan al cumplimiento de los objetivos y aporten a la solución del problema.</p> <p>c) Hay coherencia entre el proyecto presentado y la realidad frente al escenario actual y posterior de la pandemia, incluyendo aspectos como la consideración de todos los protocolos de seguridad y cuidado sanitario establecidos por las autoridades.</p>
Coherencia presupuestaria	20%	<p>a) Que la asignación de recursos por parte del Fondo Concursable y de la propia Organización permita el objetivo propuesto.</p> <p>b) Que todas las actividades a realizar en el proyecto social cuenten con un respaldo presupuestario (cotizaciones, presupuestos, etc.)</p> <p>c) Que la organización respalde el 10% del aporte propio en la ejecución de su proyecto social</p>
Sostenibilidad	10%	<p>a) Los beneficiarios y mejoras que propone el proyecto se sostendrán en el tiempo y de manera segura</p> <p>b) El proyecto plantea estrategias que incorporan acciones con organizaciones y/o instituciones que respalden su continuidad y uso en el tiempo.</p>

Formulario de Postulación



1. Ficha de Presentación

Nombre completo del proyecto	Deseable que sea descriptivo en forma general del proyecto a ejecutar.		
Nombre de la Organización que postula el proyecto			
Dirección de la organización			
Número total de asociados/as	Participantes directos		
Antigüedad de la organización (años)			
Duración del proyecto (3 a 6 meses)			
Tipo de cuenta bancaria		Número de cuenta bancaria	
Territorio/s o localidades en la que se realizará el Proyecto			

Formulario de Postulación



Ha participado de otros proyectos de fondos concursables (distintos a éste)	SÍ		NO	
¿En cuál?				
¿Su proyecto considera actividades en conjunto con otras organizaciones?	SÍ		NO	
¿Cuál o cuáles?	Deseable para medir Impacto Social y participación Social del proyecto.			
Presenta carta de apoyo	SÍ		NO	

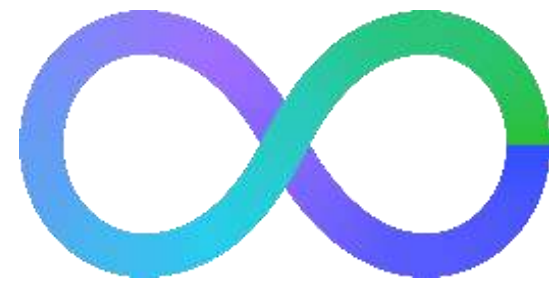
Formulario de Postulación



Se debe marcar solo una de las alternativas.

Ámbito de Postulación (marque con X).		Sub-Ámbito (marque con X, si corresponde).	
1.- Infraestructura de uso comunitario			
2. Desarrollo Social y de iniciativas que fomenten la Cultura en la comuna			1.- Iniciativas que fomenten la cultura en la comuna
			2.- Equipamiento comunitario
3.- Promoción o Desarrollo de Actividades Productivas o de Servicios que generen empleo local, el Turismo y que potencien a la comuna de Puchuncaví en los rubros para los cuales tiene especiales fortalezas.			
4. Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y al deporte en sus diferentes disciplinas.			
Monto Solicitado	\$:	Monto Aporte Propio (10% o más)	\$:

Formulario de Postulación



2. Identificación de Postulantes

Miembros de la Directiva titular

Nombre	Cargo	Teléfono

Correo electrónico de la organización

Datos Cuenta Bancaria de la Organización

Banco	Tipo de Cuenta	Nº de Cuenta

Formulario de Postulación



Acerca de su organización

¿Cuál es el propósito u objetivo de su organización? (por qué y para qué existe la organización)

Deseable descripción de la organización en referencia a:

- Antigüedad
- N° de integrantes directos – Indirectos.
- Trayectoria e hitos importantes.
- Objetivo / propósito de la organización.
- Actividades que realizan (promoción – prevención – recreación u otras)
- Se relacionan con otras instituciones.
- Se relacionan con su entorno.

Formulario de Postulación



Principales actividades desarrolladas

Actividades

año

Frecuencia (diaria, semanal, mensual)

Formulario de Postulación



3. Identificación beneficiarios de su proyecto

Beneficiarios Directos	<u>Recuerde:</u> Los beneficiarios directos son aquellos que participarán directamente en el proyecto, y, por consiguiente, se beneficiarán de su implementación. (socios y personas de la comunidad directamente involucrada)
¿Cuál es el número total de <u>beneficiarios directos</u> de su proyecto?	
¿Cuáles son sus principales características?	Describa, por ejemplo, si pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos como: niñez, juventud, personas con discapacidad, migrantes, de la diversidad sexual, emprendedoras, afectados por la pandemia, entre otros.
<p>Deseable descripción de la organización en referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none">• N° de integrantes directos.• Características de los participantes. Edad, situación social – vulnerabilidad – cultural – territorial (rural/urbana), otras relevantes que permitan determinar coherencia entre el objetivo del proyecto – su impacto y su coherencia interna y financiera, a través de la solución planteada en el proyecto.	

Formulario de Postulación



Beneficiarios Indirectos

Recuerde: Los beneficiarios indirectos son, con frecuencia, las personas que aunque no participen directamente del proyecto, de igual modo serán alcanzadas e influenciadas por el mismo. La comunidad del entorno, por ejemplo.

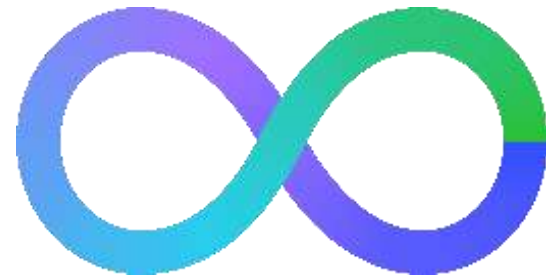
¿Cuál es el número – aproximado - de beneficiarios indirectos de su proyecto?

¿Cuáles son las principales características de la comunidad y su entorno y cómo les impactará el proyecto?

Deseable descripción de la organización en referencia a:

- N° de integrantes indirectos.
- Características de los participantes. Edad, situación social – vulnerabilidad – cultural – territorial (rural/urbana), otras relevantes que permitan **determinar coherencia entre el objetivo del proyecto – su impacto y su coherencia interna y financiera**, a través de la solución planteada en el proyecto.

Formulario de Postulación



4. Ficha Técnica

A.- ¿Cuál es el principal problema que busca resolver a través de su proyecto?

- Falta de iniciativas de entretención – uso de ocio
- Falta de identificación territorial y conservación de tradiciones.
- Problemas de equipamiento y conservación de los mismos.
- Falta de Talleres en temáticas específicas.
- Problemas de equipamiento de talleres.

B.- Objetivo del Proyecto. ¿Cómo espera atender al problema descrito?

Los objetivos son los resultados deseados que se esperan alcanzar con la ejecución de las actividades que integran el proyecto (medibles o cuantificables)
Formular nuestros objetivos en términos de acciones que queremos que ocurran y se relacionen con la justificación - las actividades a desarrollar y respectivo presupuesto.

Formulario de Postulación



C.- Justificación del proyecto

Señale ¿Por qué se debe realizar? ¿Qué ocurre si no se implementa? y ¿Qué impacto tendrá en la comuna?

Cómo soluciona el problema planteado.
Cómo la ejecución impactará en la organización - sus integrantes (directos e indirectos) – en el territorio próximo y la comunidad.
De no ejecutarse, cuáles son las implicancias a corto y mediano plazo.

D.- Participación

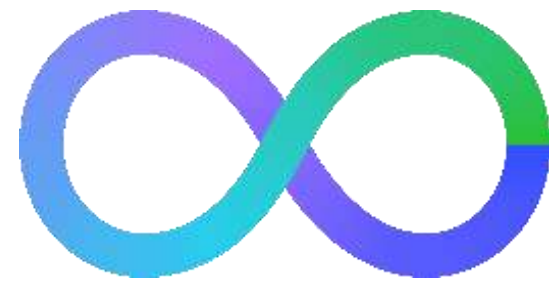
1) Describa la manera en que está considerada la participación de las y los miembros de la organización. Ejemplos: coordinadores, promotores, educadores, público que asiste a las actividades, otro.

Descripción de roles individuales – Comisiones de trabajo – coordinaciones con otros.

2) ¿Considera el uso de nuevas tecnologías para promover la participación y desarrollar actividades del proyecto? Ejemplos: uso de computadores, tablets, teléfonos inteligentes, redes sociales, plataformas de comunicación (Zoom, Meet; Teams), streaming; otros. Describa.

Descripción de actividades/productos que contemplen el uso de tecnología de forma directa/indirecta con los participantes de la organización y/o el proyecto.

Formulario de Postulación



E.- Sostenibilidad

Señale de qué manera, una vez concluido el proyecto que postula, se ha considerado mantener sus acciones y alcance en el tiempo. ¿Qué actividades seguirán realizando?, ¿Habrá coordinación con otras organizaciones?, ¿Tienen prevista una línea de financiación de actividades?

Descripción de acciones y/o actividades que den cuenta de la forma de conservar el cumplimiento del objetivo y/o producto concretado con el proyecto. (Continuidad)

Mantenimiento – Complementariedad – Ejecución de otras etapas – Mejoramiento – Cofinanciamiento.

Formulario de Postulación

Estas son una serie de distintas alternativas que se podrían consignar. Dependerá de cada proyecto considerar algunas de ellas.



Considerar Actividades de Importancia.

- Elaboración de informes
- Solicitud de cuotas
- Rendición de cuentas

5. Plan de Actividades

Mencione las principales actividades que se deben realizar una vez adjudicado su proyecto. En la tabla, señale el orden cronológico en que se desarrollarán, las fechas estimadas de realización, indique quién será la persona responsable de implementarla, cuál es el monto estimado de inversión y si dicha inversión es con fondos propios o son corresponde al recurso solicitado

Actividad	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de termino	Responsable	Inversión presupuestada \$	Tipo de aporte (solicitado/propio) \$
1. Reunión de inicio			Presidente	N/A	N/A
2. Recotización			Tesorero	N/A	N/A
3. Planificación – Dist. tareas			Presidente	N/A	N/A
4. Contratación de Servicios			Presidente	N/A	N/A
5. Compra de productos			Comisión	800.000	800..000 (S)
6. Pago inicio de servicios			Tesorero	300.000	300.000 (s)
7. Control – Supervisión			Secretario	N/A	N/A
8. Pago Término de servicios			Tesorero	300.000	300.000 (s)
9. Inauguración			Comisión	50.000	50.000 (AP)
10.					

Formulario de Postulación

Importante.-

Tener cuidado al momento de trabajar en la tabla de presupuesto, sobre todo poner atención en la suma de los montos. Fijarse bien en la suma de los ítem y total.

No olvidar que los valores totales (Aporte propio + solicitado), deben coincidir con lo señalado en la primera pagina del formulario.

6. Presupuesto

TABLA PRESUPUESTO			
DESCRIPCIÓN ITEM	APORTE PROPIO (mínimo 10%) \$	APORTE SOLICITADO \$	TOTAL del ITEM \$
Gastos Recursos Humanos (Ejemplo: Monitores, profesores, carpinteros, albañiles, entre otros)			
Monitor externo		600.000	600.000
Coordinador	100.000		100.000
Gastos Operacionales y variables (Ejemplo: Transporte, colaciones, artículos de oficina, materiales de talleres, alcohol Gel, entre otros)			
Materiales Taller		400.000	400.000
Materiales de Higiene Difusión	50.000	100.000	100.000
Equipamiento			50.000
Equipamiento (Ejemplo: Muebles, computador, impresora, equipo de amplificación, equipamiento deportivo, entre otros)			
Equipamiento		400.000	400.000
*Presupuestos de Empresas Contratistas (Tratándose de presupuestos a suma alzada se deberá señalar detalladamente los ítems de gasto)			
TOTALES (suma del total de ítems en cada columna)	\$ 150.000	\$ 1.500.000	\$ 1.650.000
	Total de aporte propio	Total de Aporte solicitado	Total inversión proyecto

IMPORTANTE: Compruebe que los valores totales – de aporte propio y solicitado - coincidan con los señalados en la primera página del formulario.



Formulario de Postulación



7. Lista de comprobación de la documentación requerida

La siguiente tabla le ayudará a recordar los documentos formales que deben ser presentados junto a su postulación. Por favor, marque con una X aquellos documentos que acompañan su presentación. Recuerde que estos documentos son revisados y necesarios para aprobar la fase de admisibilidad.

Documento solicitado	Check
Fotocopia de la Cédula de Identidad del representante Legal de la Organización Social que postula el Proyecto.	
Certificado de Directorio y Personalidad Jurídica, ambos vigentes (emitido según el tipo de Organización Social) <ul style="list-style-type: none"> - <i>La Organización social deberá contar una existencia mínima de 9 meses al momento de su postulación.</i> - <i>En el caso en que las organizaciones sociales con directorio y personalidad jurídica vigente aún no cuenten con el certificado emitido por el Registro Civil, para acreditar su vigencia, <u>podrán postular con un Certificado de vigencia emitido por el Secretario Municipal de Puchuncaví. Sin embargo, una vez que sus proyectos sean seleccionados y para realizar los trámites ante el Banco Estado, deberán contar con el Certificado de Vigencia del Directorio de su Personalidad Jurídica emitido por el Registro Civil.</u></i> 	
Fotocopia del RUT de la Organización Social.	
Documentos que acrediten Cuenta Bancaria de la Organización (de ahorro, corriente, cuenta vista, chequera electrónica u otra). Señalar claramente los datos de esta cuenta (banco, N.º, nombre completo organización) en el Formulario de Postulación.	
Para proyectos de Infraestructura, tanto comunitaria como deportiva: <ol style="list-style-type: none"> a) Certificado de propiedad, comodato u otro documento que acredite el uso del inmueble y el terreno, a nombre de la Organización Social. b) Certificado de Informes Previos otorgado por la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Puchuncaví. c) Bosquejo de las obras contempladas en el proyecto con el itemizado (detalle) de los gastos que se realizarán en él, los que deberán ser elaborados por un profesional del área. d) Contar con la aprobación de anteproyecto entregado por Dirección de Obras. Las fechas de presentación de este anteproyecto se encuentra detallada en el calendario. <p>Estos documentos serán requisito esencial de postulación.</p>	
Respaldar la información del proyecto a postular aprobado por sus socios (Por ejemplo: firma de los socios en libro de acta, correo electrónico, WhatsApp, con documentos que acrediten la explicación del proyecto a los socios, etc.).	
Presentación de al menos una cotización de lo solicitado al Fondo Concursable.	

CONSEJOS

- Que el impacto social del proyecto sea POSITIVO para la organización, pero TAMBIÉN que influya de manera positiva en el resto de la comunidad.
- Que beneficie a gran número de personas en la localidad
- Entreguen detalles más específicos de los beneficiarios directos (cantidad de hombres, de mujeres, de adultos mayores, de niños, de personas con discapacidad, completar cuadro del formulario.)
- Detallen también a los beneficiarios indirectos y describan cómo y en qué condiciones influirá el proyecto para ellos.
- Involucren también a los socios como responsables de actividades. No sólo que la directiva ejecute el proyecto.
- Describan actividades que permitan mirar el proyecto con una mayor proyección en el tiempo. ¿Qué acciones van a realizar después de adjudicarse el proyecto durante el año?.

CONSEJOS

- Realicen también un plan de acción posterior al término del proyecto y que sea abierto a socios y comunidad en general.
- Valoricen en la tabla de presupuesto la actividad de cierre y sus aportes propios.
- Dar más sentido a la compra de cualquier tipo de equipamiento o mobiliario.
- La adquisición de éstos mejora la calidad de vida de socios, pero no asegura el éxito del proyecto.
- Consideren actividades que garanticen un uso adecuado del mobiliario, y que permitan una mayor y mejor participación de los vecinos y de la comunidad en general (aprovechar de mejor manera los recursos solicitados).

Revisen la Vigencia de la Personalidad Jurídica:

DEBE estar con vigencia:

- ✓ La personalidad jurídica y la Directiva.

CONSEJOS

Verificar Estado de la Cuenta Bancaria de la Organización:

- Averiguar situación de la cuenta con el Banco.
- Verificar si pueden HACER DEPÓSITOS y RETIRAR DINERO desde la cuenta bancaria de la organización (sobre todo si directiva se encuentra vencida).

Otros consejos:

- **Medidas COVID-19:** Recuerden considerar en el proyecto todos los **protocolos de seguridad** establecidos por las autoridades, **y el cuidado sanitario** para el desarrollo seguro del proyecto y de las actividades que realizarán tanto para la directiva, socios, vecinos y comunidad. Deben dejar muy claro, cómo se ejecutarán dichas actividades con las medidas.

Acompañamiento durante la postulación

- **Acompañamiento en postulación:** aquellas personas que tengan avances de sus proyectos y/o requieran resolver dudas y/o consultas, podrán enviar el formulario con su avance al correo electrónico fondoconcurable.puchuncavi@aes.com y les será devuelto con comentarios y/o sugerencias para que puedan seguir avanzando en la elaboración de su proyecto.
- **Postulación:** el proyecto terminado debe ser enviado al correo fondoconcurable.puchuncavi@aes.com

El correo con la postulación deberá contener todos los documentos y requisitos exigidos en las bases. **Un solo correo con toda la información.**

- Aquellas personas que no tengan acceso a correo electrónico deberán entregar (proyecto y documentación exigida) en papel impreso en sobre cerrado en Casa Oficina, durante los dos últimos días de postulación, entre las 10:00 y 13:00 horas, o coordinar con Fundación la entrega de éstos de forma previa.

IMPORTANTE: El proyecto es admisible, siempre y cuando la Organización entregue TODA la documentación exigida en las bases. De no cumplirse estos requisitos, NO se considerará efectiva la postulación.



ESPACIO CONSULTAS Y DUDAS





Muchas
gracias
por su
atención.

aes Chile



aes Fundación
Chile